

Expediente n.º: 8809/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

I.- Visto que mediante resolución de fecha 18 de julio de 2019 (Decreto nº 2019-0940), se procedió entre otros, a designar como vocal de la mesa de contratación del procedimiento de licitación denominado "**Mejoras en la eficiencia energética en varios barrios del municipio de Gáldar – anul. 2019**", incluidas en la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables en infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, cofinanciadas con FEDER en el ámbito del programa operativo de Canarias", a D. Honorio Francisco Jorge Moreno (Interventor acctal, de la Corporación).

II.- Visto que la Mesa de Contratación deberá celebrar reuniones y adoptar acuerdos en relación al citado procedimiento de licitación.

III.- Visto que D. Honorio Francisco Jorge Moreno, va a proceder a disfrutar de sus vacaciones anuales durante el mes de agosto de 2019 y, por tanto, no podrá asistir en calidad de vocal a las reuniones que celebre la citada Mesa de Contratación.

RESUELVO

PRIMERO. De conformidad con lo establecido en el art. 326.3 y 4 y Disp. Adic. 2ª de la LCSP, designar al funcionario de carrera de esta Corporación y técnico del Área de Hacienda de este Ayuntamiento, D. Juan Paulo García Díaz, como vocal de la mesa de contratación en sustitución del Sr. Interventor.

CUARTO. Publicar el la presente Resolución en el perfil de contratante.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, D. Teodoro Claret Sosa Monzón, en Gáldar; de lo que, como Secretario, doy fe.

En Gáldar a, (documento firmado electrónicamente al margen)

La Secretaria Acctal,

El Alcalde-Presidente,